

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de informe	Preliminar () Final (X)	Fecha de emisión	11	07	2024
Dirección, Proceso y/o Proyecto Auditado	Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto				
Título de la actividad	Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal				
Objetivo	Realizar Seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con el fin de establecer el avance y cumplimiento en la ejecución de los recursos asignados para gastos de funcionamiento e inversión, durante la vigencia con fecha de corte mayo del 2024 y los recursos de reservas de vigencias anteriores.				
Alcance	Se verifica la ejecución de la Gestión Presupuestal y Reservas presupuestales en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de mayo del 2024, tomando como soporte la información allegada por el área auditada, arrojada por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, la información presupuestal publicada en la página web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural				
Limitaciones	En el marco de este ejercicio no se presentaron limitaciones.				

2. CRITERIOS

- **Ley 87 de 1993** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- **Ley 1712 del 2014** “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”
- **Ley 2342 de 2023** “ Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024”

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

- **Decreto 2295 del 2023** "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"
- **Decreto 1068 del 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"
- **Decreto 1065 del 2015** "Único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"
- **Procedimiento Gestión Presupuestal PR-GFI-30**
- **Manual Consolidado Gestión Presupuestal MN- GFI-01**

3. METODOLOGÍA

El desarrollo del presente informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2024 se realizó mediante la consulta en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y la página web del Ministerio, utilizando la información enviada por el proceso auditado. Se entiende que el presupuesto es la herramienta principal para ejecutar los proyectos de inversión y cumplir con los objetivos estratégicos.

Por consiguiente, se procede a verificar la información de acuerdo a los métodos anteriormente mencionados, tomando como base la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024".

Asimismo, lo establecido en el Decreto N° 2295 del 29 de diciembre de 2023, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos". Mediante la Resolución 00001 de 2024, se efectuó la desagregación presupuestal al máximo nivel por objeto de gasto, según el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) establecido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a las apropiaciones asignadas en los rubros de Gastos de Funcionamiento.

3.1 Presupuesto Asignado

En el anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 publicado en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se registra el siguiente presupuesto:

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

SECCION: 1701		
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
TOTAL PRESUPUESTO	1.795.105.605.012	1.795.105.605.012
A. FUNCIONAMIENTO	486.869.949.000	486.869.949.000
UNIDAD: 170101		
GESTIÓN GENERAL	474.440.210.000	474.440.210.000
GASTOS DE PERSONAL	32.416.512.000	32.416.512.000

Imagen No. 1 anexo del Decreto 2295 del 2023/ Página web Ministerio de Hacienda y Crédito Público

3.1.1 Apropriación inicial de acuerdo con el Decreto 2295 del 2023 y sus modificaciones

Presupuesto Asignado según Decreto		Valor
Gastos de Funcionamiento	Gastos de Personal	32.416.512.000
	Adquisición de bienes y servicios (Gastos generales)	15.682.000.000
	Otros Conceptos	426.341.698.000
Total, Gastos de Funcionamiento		474.440.210.000
Gastos de Inversión		1.254.037.809.132
Total, Presupuesto asignado vigencia 2024		1.728.478.019.132

Imagen No.2. Excel allegado por el área auditado/ Correo electrónico institucional

De acuerdo con lo establecido por la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, se registra que el presupuesto de Funcionamiento es de 486.869.949.000 y el presupuesto de Inversión es de 1.308.235.656.012. No obstante, la información allegada por el proceso muestra que los Gastos de Funcionamiento son 474.440.210.000 y el presupuesto de Inversión es de 1.254.037.809.132. A través de un correo electrónico del día 17 de junio, se manifestó la razón de la diferencia: "El presupuesto inicial del Ministerio corresponde, según el Decreto 2295 del 2023, a lo distribuido en SIIF por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Unidad Ejecutora del MADR para la vigencia 2024, de la siguiente manera: Funcionamiento: 474.440.210.000 e Inversión: 1.254.037.809.132."

	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Apropiación Ley 2342 de 2023	Apropiación Vigente
1.795.105.605.012	1.728.478.019.132

Imagen No.3 FUENTE: https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/layouts/15/xlviewer.aspx?id=/planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/Presupuesto_General_Asignado/2024/Ejecucion%20Presupuestal%20MADR%202024/05%20EJECUCION%20PRESUPUESTAL%2031%20MAYO%20MADR.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fwww%2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2Fplaneacion-control-gestion%2FGestin%2FForms%2FAllItems%2Easpx%3FRootFolder%3D%252Fplaneacion%252Dcontrol%252Dgestion%252FGestin%252FPRESUPUESTO%252FPresupuesto%255FGeneral%255FAsignado%252F2024%252FEjecuci%25C3%25B3n%2520Presupuestal%2520MADR%25202024%26FolderCTID%3D0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290%26View%3D%7B2D85220A-BC39-4A6D-8A8C-E61ECED99CF8%7D

Presupuesto	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente
Total MADR	\$1.728.478.019.132	\$ 1.765.378.619.132
Total Funcionamiento	\$474.440.210.000	\$ 474.440.210.000
Total Deuda Pública	\$	\$
Total Inversión	\$1.254.037.809.132	\$1.290.938.409.132

Imagen No. 4 FUENTE: https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/layouts/15/xlviewer.aspx?id=/planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/Presupuesto_General_Asignado/2024/Ejecuci%20C3%B3n%20Presupuestal%20MADR%202024/05%20EJECUCION%20PRESUPUESTAL%2031%20MAYO%20MADR.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fwww%2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FForms%2FAllItems%2Easpx%3FRootFolder%3D%252Fplaneacion%252Dcontrol%252Dgestion%252FGestin%252FPRESUPUESTO%252FPresupuesto%255FGeneral%255FAsignado%252F2024%252FEjecuci%25C3%25B3n%2520Presupuestal%2520MADR%25202024%26FolderCTID%3D0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290%26View%3D%7B2D85220A%2DBC39%2D4A6D%2D8A8C%2DE61ECED99CF8%7D

La apropiación inicial de la vigencia 2024, de acuerdo con el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024", asignó al MADR una apropiación inicial de \$1.728.478.019.132. La apropiación vigente asciende a \$1.728.478 millones, de los cuales el 26,87% está concentrado en Gastos de Funcionamiento y el 73,13% en Gastos de Inversión.

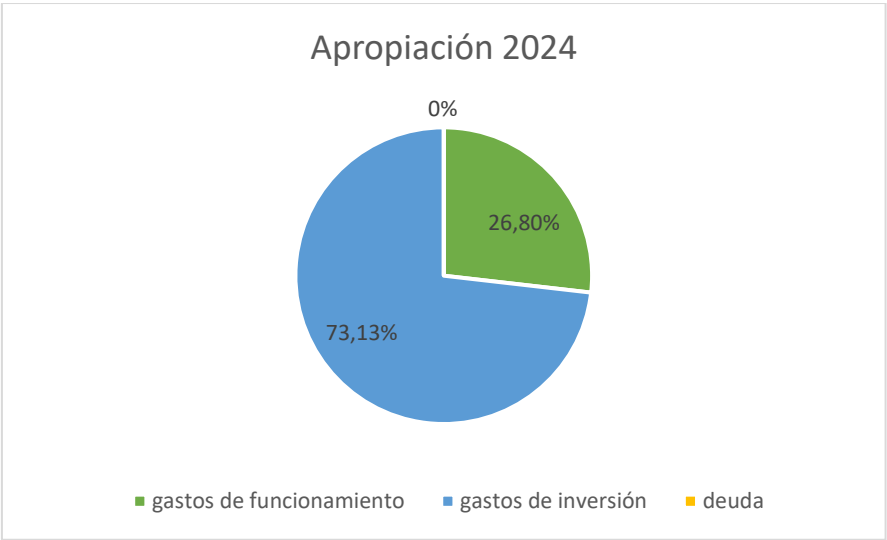


Imagen N° 5. Análisis y Verificación proceso auditor

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Es preciso señalar que, según información del área de Subdirección Financiera - Grupo Presupuesto, para la vigencia 2024 no se aprobaron recursos en el presupuesto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para servicios de la deuda.

Mediante la Resolución 1240 del 16 de mayo, se adiciona el Presupuesto de Inversión del MADR en \$36.900.600.000

TOTAL A DISTRIBUIR		\$36.900.600.000
DISTRIBUCIÓN		
SECCIÓN 1701		
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
UNIDAD 1701-01 GESTIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN		
RECURSO 11 - CSF		
PROGRAMA	1703	SERVICIOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RURALES
SUBPROGRAMA	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO
PROYECTO	8	SERVICIO FINANCIERO Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL SOSTENIBLE, LA AGROINDUSTRIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA NACIONAL
SUBPROYECTO	30101b	3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / B. PROVEER ACCESO A FACTORES PRODUCTIVOS EN FORMA OPORTUNA Y SIMULTÁNEA
RECURSO	11	OTROS RECURSOS DEL TESORO
TOTAL DISTRIBUCIÓN		\$36.900.600.000

Imagen No. 6 Imagen Resolución 1240 del 2024

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
VIGENCIA 2024 REPORTE 31 DE MAYO DEL 2024

REPORTE A 31 DE MAYO DE 2024						
DEPENDENCIA	APROPIACION DECRETO 2295 DE 2023	APROPIACION VIGENTE	% PART			
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	\$ 15.000.000.000	\$ 15.000.000.000	1%	\$	
	Dirección de Cadenas Agrícolas y For	\$ 261.626.700.000	\$ 261.626.700.000	15%	\$	
	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pes	\$ 1.510.399.000	\$ 1.510.399.000	0%	\$	
	Dirección de Financiamiento y Riesgo	\$ 630.466.197.434	\$ 667.366.797.434	38%	\$	
	Dirección Innovación Desarrollo Tecn	\$ 359.325.000.000	\$ 359.325.000.000	20%	\$	
	Recursos del Fondo de Mitigación de	\$ -	\$ -	0%	\$	
	TOTALES	\$ 1.267.928.296.434	\$ 1.304.828.896.434	74%	\$	
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL	Viceministerio de Desarrollo Rural	\$ 22.866.000.000	\$ 22.866.000.000	1%	\$	
	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	\$ -	\$ -	0%	\$	
	Dirección de Gestión de Bienes Públicos	\$ 162.312.130.698	\$ 162.312.130.698	9%	\$	
	Dirección de Capacidades Productivas	\$ 115.000.000.000	\$ 115.000.000.000	7%	\$	
	Dirección de la Mujer Rural	\$ 16.422.724.000	\$ 16.422.724.000	1%	\$	
	TOTALES	\$ 316.600.854.698	\$ 316.600.854.698	18%	\$	
	SECRETARIA GENERAL	Secretaría General	\$ 8.860.174.000	\$ 8.860.174.000	1%	\$
Subdirección Administrativa - Grupo T		\$ 32.593.518.000	\$ 32.593.518.000	2%	\$	
Subdirección Administrativa		\$ 72.514.397.000	\$ 72.514.397.000	4%	\$	
Grupo Gestión Integral de Entidades L		\$ 4.960.737.000	\$ 4.960.737.000	0%	\$	
TOTALES		\$ 118.928.826.000	\$ 118.928.826.000	7%	\$	
DESPACHO DEL MINISTRO		Oficina de Tecnologías de la Informac	\$ 7.044.263.000	\$ 7.044.263.000	0%	\$
		Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva/Grupo de Comunicaciones y Prensa	\$ 6.534.779.000	\$ 6.534.779.000	0%	\$
	Oficina de Asuntos Internacionales	\$ 3.015.000.000	\$ 3.015.000.000	0%	\$	
	Oficina Asesora Jurídica	\$ 8.426.000.000	\$ 8.426.000.000	0%	\$	
	TOTALES	\$ 25.020.042.000	\$ 25.020.042.000	1%	\$	
	TOTAL MADR	\$ 1.728.478.019.132	\$ 1.765.378.619.132	100%	\$	
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 474.440.210.000	\$ 474.440.210.000	26,87%	\$	
TOTAL DEUDA PUBLICA	\$ -	\$ -	0,00%	\$		
TOTAL INVERSION	\$ 1.254.037.809.132	\$ 1.290.938.409.132	73,13%	\$		

Imagen No.7 Fuente: https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/ layouts/15/xviewer.aspx?id=planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/Presupuesto_General_Asignado/2024/Ejecucion/C3%B3n%20Presupuestal%20MADR%202024/05%20EJECUCION%20PRESUPUESTAL%2031%20MAYO%20MADR.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fwww%2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FForms%2FItems%2Easpx%3FRootFolder%3D%252Fplaneacion%252Dcontrol%252Dgestion%252Fgestin%252FPRESUPUESTO%252FPresupuesto%255FGeneral%255FAsignado%252F2024%252FEjecuci%25C3%25B3n%2520Presupuestal%2520MADR%25202024%26FolderCTID%3D0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290%26View%3D%7B2D85220A%2DBC39%2D4A6D%2D8A8C%2DE61ECED99CF8%7D

3.1.2 Desagregación del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión Vigencia 2024

Resolución N° 1 de 2 de enero del 2024.

“por la cual se desagrega el presupuesto de gastos de funcionamiento asignado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Gestión general, para la vigencia fiscal 2024”

RUBRO	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE
A-01-01-01-001-001	10	SUELDO BÁSICO	\$ 15.922.896.000,00	\$ 15.922.896.000,00
A-01-01-01-001-002	10	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 360.000.000,00	\$ 360.000.000,00
A-01-01-01-001-003	10	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	\$ 700.000.000,00	\$ 700.000.000,00
A-01-01-01-001-004	10	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 58.000.000,00	\$ 58.000.000,00

 Control interno a la gestión	Formato		 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión		Versión: 11
			Fecha Emisión: 11-12-2023

A-01-01-01-001-005	10	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 90.000.000,00	\$ 90.000.000,00
A-01-01-01-001-006	10	PRIMA DE SERVICIO	\$ 710.000.000,00	\$ 710.000.000,00
A-01-01-01-001-007	10	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 510.000.000,00	\$ 510.000.000,00
A-01-01-01-001-008	10	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 310.000.000,00	\$ 310.000.000,00
A-01-01-01-001-009	10	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 1.500.000.000,00	\$ 1.500.000.000,00
A-01-01-01-001-010	10	PRIMA DE VACACIONES	\$ 750.000.000,00	\$ 750.000.000,00
A-01-01-01-001-012	10	AUXILIO DE CONECTIVIDAD DIGITAL	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
A-01-01-01-002-012-01	10	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
A-01-01-02-001	10	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$ 2.000.000.000,00	\$ 2.000.000.000,00
A-01-01-02-002	10	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 1.500.001.000,00	\$ 1.500.001.000,00
A-01-01-02-003	10	AUXILIO DE CESANTÍAS	\$ 2.024.000.000,00	\$ 2.024.000.000,00
A-01-01-02-004	10	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 850.000.000,00	\$ 850.000.000,00
A-01-01-02-005	10	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 95.000.000,00	\$ 95.000.000,00
A-01-01-02-006	10	APORTES AL ICBF	\$ 650.000.000,00	\$ 650.000.000,00
A-01-01-02-007	10	APORTES AL SENA	\$ 125.000.000,00	\$ 125.000.000,00
A-01-01-02-008	10	APORTES A LA ESAP	\$ 125.000.000,00	\$ 125.000.000,00
A-01-01-02-009	10	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	\$ 250.000.000,00	\$ 250.000.000,00
A-01-01-03-001-001	10	VACACIONES	\$ 782.265.000,00	\$ 782.265.000,00
A-01-01-03-001-002	10	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 750.000.000,00	\$ 750.000.000,00
A-01-01-03-001-003	10	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 130.000.000,00	\$ 130.000.000,00
A-01-01-03-002	10	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	\$ 914.000.000,00	\$ 914.000.000,00
A-01-01-03-005	10	PRIMA DE RIESGO	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00
A-01-01-03-007	10	PRIMA DE DIRECCIÓN	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00
A-01-01-03-013	10	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00
A-01-01-03-016	10	PRIMA DE COORDINACIÓN	\$ 435.000.000,00	\$ 435.000.000,00
A-01-01-03-030	10	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	\$ 740.000.000,00	\$ 740.000.000,00
A-02-02-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$ 70.000.000,00	\$ 90.000.000,00

 Control interno a la gestión	Formato		 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión		Versión: 11
			Fecha Emisión: 11-12-2023

A-02-02-01-003-001	10	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$ 2.000.000,00	\$ 67.000.000,00
A-02-02-01-003-003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$ 240.000.000,00	\$ 260.000.000,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 3.500.000,00	\$ 11.500.000,00
A-02-02-01-003-007	10	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
A-02-02-01-003-008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 3.000.000,00	\$ 5.500.000,00
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 2.500.000,00	\$ 5.000.000,00
A-02-02-01-004-006	10	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 2.594.480,00	\$ 4.094.480,00
A-02-02-01-004-007	10	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
A-02-02-02-006-003	10	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 500.000.000,00	\$ 500.000.000,00
A-02-02-02-006-004	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 250.000.000,00	\$ 250.000.000,00
A-02-02-02-006-007	10	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	\$ 1.700.000,00	\$ 1.700.000,00
A-02-02-02-006-008	10	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	\$ 60.000.000,00	\$ 60.000.000,00
A-02-02-02-006-009	10	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	\$ 464.000.000,00	\$ 464.000.000,00
A-02-02-02-007-001	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$ 1.700.000.000,00	\$ 1.955.000.000,00
A-02-02-02-007-002	10	SERVICIOS INMOBILIARIOS	\$ 130.000.000,00	\$ 130.000.000,00
A-02-02-02-008-002	10	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 3.180.603.334,00	\$ 3.180.603.334,00
A-02-02-02-008-003	10	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$ 4.762.102.186,00	\$ 4.762.102.186,00
A-02-02-02-008-004	10	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 190.000.000,00	\$ 255.000.000,00
A-02-02-02-008-005	10	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 3.000.000.000,00	\$ 2.660.500.000,00
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 295.000.000,00	\$ 300.000.000,00

 Control interno a la gestión	Formato		 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión		Versión: 11
			Fecha Emisión: 11-12-2023

A-02-02-02-008-009	10	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
A-02-02-02-009-002	10	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	\$ 350.000.000,00	\$ 280.000.000,00
A-02-02-02-009-003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 140.000.000,00	\$ 95.000.000,00
A-02-02-02-009-004	10	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
A-02-02-02-010	10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 300.000.000,00	\$ 300.000.000,00
A-03-02-02-065-002	10	DISTINTAS A MEMBRESÍAS	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00
A-03-02-02-105-002	10	DISTINTAS A MEMBRESÍAS	\$ 1.500.000.000,00	\$ 1.500.000.000,00
A-03-02-02-135-001	10	MEMBRESÍAS	\$ 1.510.399.000,00	\$ 1.510.399.000,00
A-03-04-02-004-002	10	BONOS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	\$ 1.485.678.000,00	\$ 885.678.000,00
A-03-04-02-012-001	10	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	\$ 90.000.000,00	\$ 90.000.000,00
A-03-04-02-012-002	10	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 87.006.000,00	\$ 87.006.000,00
A-03-10-01-001	10	SENTENCIAS	\$ 6.695.429.228,00	\$ 6.695.429.228,00
A-03-10-01-002	10	CONCILIACIONES	\$ 4.570.772,00	\$ 4.570.772,00
A-08-01-02-001	10	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 6.604.636.000,00	\$ 6.604.636.000,00
A-08-01-02-006	10	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
C-1701-1100-3-51103F-1701001-02	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL - SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL	\$ 19.738.402.975,00	\$ 19.738.402.975,00
C-1701-1100-3-51103F-1701001-04	10	TRANSF. CPTAL. - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL - SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL	\$ 40.261.597.025,00	\$ 40.261.597.025,00
C-1702-1100-19-30101B-1702045-02	10	ADQUIS.DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO COOPERATIVO Y ASOCIATIVO DE LA ACFC, AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL, TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y AGROINDUSTRIALIZACIÓN PARA EL LOGRO DEL ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO NACIONAL Y OD	\$ 5.349.723.179,00	\$ 5.349.723.179,00

 Control interno a la gestión	Formato		 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión		Versión: 11
			Fecha Emisión: 11-12-2023

C-1702-1100-19-30101B-1702007-02	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS - FORTALECIMIENTO COOPERATIVO Y ASOCIATIVO DE LA ACFC, AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL, TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y AGROINDUSTRIALIZACIÓN PARA EL LOGRO DEL ABASTECIMIENTO A	\$ 69.650.276.821,00	\$ 69.650.276.821,00
C-1702-1100-20-30101B-1702022-02	10	ADQUIS.DE BYS - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN - FORTALECIMIENTO COOPERATIVO Y ASOCIATIVO DE LA ACFC, AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL, TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y AGROINDUSTRIALIZACIÓN PARA EL LOGRO DEL ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO NACIONAL Y ODS HAMB	\$ 2.067.108.000,00	\$ 2.067.108.000,00
C-1702-1100-20-30101B-1702033-02	10	ADQUIS.DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LAS ALIANZAS PRODUCTIVAS - FORTALECIMIENTO COOPERATIVO Y ASOCIATIVO DE LA ACFC, AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL, TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y AGROINDUSTRIALIZACIÓN PARA EL LOGRO DEL ABASTECIMIENTO AL	\$ 200.000.000,00	\$ 200.000.000,00
C-1702-1100-20-30101B-1702007-02	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS - FORTALECIMIENTO COOPERATIVO Y ASOCIATIVO DE LA ACFC, AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL, TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y AGROINDUSTRIALIZACIÓN PARA EL LOGRO DEL ABASTECIMIENTO A	\$ 37.732.892.000,00	\$ 37.732.892.000,00
C-1702-1100-21-30101B-1702007-02	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS - COFINANCIACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA AGROALIMENTARIA Y AGROINDUSTRIAL COOPERATIVAS NACIONAL	\$ 2.217.267.486,00	\$ 2.217.267.486,00
C-1702-1100-21-30101B-1702007-03	10	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS - COFINANCIACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA AGROALIMENTARIA Y AGROINDUSTRIAL COOPERATIVAS NACIONAL	\$ 99.679.344.212,00	\$ 99.679.344.212,00
C-1703-1100-8-30101B-1703006-02	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO AL CRÉDITO AGROPECUARIO Y RURAL - SERVICIO FINANCIERO Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL SOSTENIBLE, LA AGROINDUSTRIALIZACIÓN Y LA	\$ 407.497.903.915,00	\$ 407.497.903.915,00

 Control interno a la gestión	Formato		 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión		Versión: 11
			Fecha Emisión: 11-12-2023

		PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA NACIONAL		
C-1703-1100-8-30101B-1703009-02	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS - SERVICIO FINANCIERO Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL SOSTENIBLE, LA AGROINDUSTRIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA NACIONAL	\$ 3.072.719.908,00	\$ 3.072.719.908,00
C-1703-1100-8-30101B-1703006-02	11	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO AL CRÉDITO AGROPECUARIO Y RURAL - SERVICIO FINANCIERO Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL SOSTENIBLE, LA AGROINDUSTRIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA NACIONAL	\$ 17.916.727.457,00	\$ 17.916.727.457,00
C-1703-1100-8-30101B-1703006-03	10	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO AL CRÉDITO AGROPECUARIO Y RURAL - SERVICIO FINANCIERO Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL SOSTENIBLE, LA AGROINDUSTRIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA NACIONAL	\$ 44.653.846.154,00	\$ 44.653.846.154,00
C-1703-1100-8-30101B-1703009-03	10	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS - SERVICIO FINANCIERO Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL SOSTENIBLE, LA AGROINDUSTRIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA NACIONAL	\$ 155.000.000.000,00	\$ 155.000.000.000,00
C-1708-1100-3-40403A-1708017-02	10	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADOS (ARROZ, MAÍZ, BANANO, CA	\$ 24.952.027.248,00	\$ 24.952.027.248,00
C-1708-1100-3-40403A-1708032-02	10	ADQUIS. DE BYS - PARCELAS, MÓDULOS Y UNIDADES DEMOSTRATIVAS ADECUADAS - DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZA	\$ 9.957.500.755,00	\$ 9.957.500.755,00
C-1708-1100-3-40403A-1708033-02	10	ADQUIS. DE BYS - PARCELAS, MÓDULOS Y UNIDADES DEMOSTRATIVAS AMPLIADAS - DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES	\$ 20.555.380.630,00	\$ 20.555.380.630,00

 Control interno a la gestión	Formato		 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión		Versión: 11
			Fecha Emisión: 11-12-2023

		PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZA		
C-1708-1100-3-40403A-1708040-02	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA - DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORI	\$ 4.535.091.367,00	\$ 4.535.091.367,00
C-1709-1100-6-30101B-1709110-02	10	ADQUIS.DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA REFORESTACIÓN COMERCIAL - FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA Y AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE PARA LA CONSOLIDACION DE LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y LA MATER	\$ 30.098.708.203,00	\$ 30.098.708.203,00
C-1709-1100-6-30101B-1709106-02	10	ADQUIS.DE BYS - SERVICIO DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS CADENAS AGRÍCOLAS, FORESTALES, PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS - FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA Y AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE PARA LA CO	\$ 26.423.724.908,00	\$ 26.423.724.908,00
C-1709-1100-6-30101B-1709109-02	10	ADQUIS.DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO - FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA Y AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE PARA LA CONSOLIDACION DE LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y LA MATERIALIZACION DEL POTENCIAL	\$ 200.000.000,00	\$ 200.000.000,00
C-1709-1100-6-30101B-1709105-02	10	ADQUIS.DE BYS - SERVICIO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE LAS CADENAS AGRÍCOLAS, FORESTALES, PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO) - FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA Y AUMENTO DE LA PR	\$ 141.277.566.889,00	\$ 141.277.566.889,00
C-1799-1100-9-53105B-1799011-02	10	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL BOGOTÁ	\$ 37.134.000.000,00	\$ 21.634.000.000,00
C-1799-1100-16-30206D-1799073-02	10	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA Y ARTICULADA DE	\$ 1.413.500.000,00	\$ 1.413.500.000,00

 Control interno a la gestión	Formato		 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión		Versión: 11
			Fecha Emisión: 11-12-2023

		LA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO VINCULANDO A COMUNIDADES CAMPESINAS,		
C-1799-1100-16-30206D-1799053-02	10	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA Y ARTICULADA DE LA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO VINCULANDO A COMUNIDADES	\$ 2.665.407.400,00	\$ 2.665.407.400,00
C-1799-1100-16-30206D-1799067-02	10	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE POLÍTICA - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA Y ARTICULADA DE LA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO VINCULANDO A COMUNIDADES CAMPESINAS, É	\$ 10.921.092.600,00	\$ 10.921.092.600,00
C-1799-1100-17-30206D-1799053-02	10	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL VINCULANDO A COMUNIDADES CAMPESINAS, ÉTNICAS Y DEMÁS	\$ 5.611.646.167,00	\$ 5.611.646.167,00
C-1799-1100-17-30206D-1799073-02	10	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL VINCULANDO A COMUNIDADES CAMPESINAS, ÉTNICAS Y DEMÁS ACTORES RU	\$ 6.190.839.755,00	\$ 6.190.839.755,00
C-1799-1100-17-30206D-1799067-02	10	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE POLÍTICA - FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL VINCULANDO A COMUNIDADES CAMPESINAS, ÉTNICAS Y DEMÁS ACTORES RURA	\$ 11.063.514.078,00	\$ 11.063.514.078,00
C-1799-1100-18-30206D-1799063-02	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA MATERIALIZACIÓN DEL POTENCIAL PARA LA VIDA DEL CAMPO COLOMBIANO A NIVEL NAC	\$ 1.299.263.000,00	\$ 1.299.263.000,00
C-1799-1100-18-30206D-1799064-02	10	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI -	\$ 912.000.000,00	\$ 912.000.000,00

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

		FORTALECIMIENTO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA MATERIALIZACIÓN DEL POTENCIAL PARA LA VIDA DEL CAMPO COLOMBIANO A NIV		
C-1799-1100-18-30206D-1799065-02	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA MATERIALIZACIÓN DEL POTENCIAL PARA LA VIDA DEL CAMPO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL - PREVIO C	\$ 4.833.000.000,00	\$ 4.833.000.000,00
C-1799-1100-18-30206D-1799070-02	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA MATERIALIZACIÓN DEL POTENCIAL PARA LA VIDA DEL CAMPO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL -	\$ 1.726.000.000,00	\$ 1.726.000.000,00
C-1799-1100-18-30206D-1799054-02	10	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA MATERIALIZACIÓN DEL POTENCIAL PARA LA VIDA DEL CAMPO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL - PREVIO	\$ 5.714.737.000,00	\$ 5.714.737.000,00
C-1799-1100-18-30206D-1799053-02	10	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA MATERIALIZACIÓN DEL POTENCIAL PARA LA VIDA DEL CAMPO COLOMBIANO A NIVEL NACION	\$ 1.515.000.000,00	\$ 1.515.000.000,00
			\$ 1.320.248.040.132,00	\$ 1.304.144.040.132,00

Imagen No.8 FUENTE: información allegada por el área auditada/ correo electrónico

Resolución N° 4 del 3 de enero del 2024

“Por la cual se desagrega el presupuesto de gastos de inversión, del MADR, para la vigencia 2024”

RUBRO	REC	DESCRIPCION	APR.INICIAL
C-1708-1100-3-40403A	10-CSF	2019011000193 DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMATICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO	\$ 60.000.000.000

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

		CLIMATICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADOS (ARROZ, MAÍZ, BANANO, CAÑA DE AZUCAR, PAPA Y GANADERIA BOVINA) NACIONAL	
C-1708-1100-3-40403A-1708017-02	10-CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS- DOCUMENTOS METODOLÓGICOS- DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADOS (ARROZ, MAÍZ, BANANO, CAÑA DE AZUCAR, PAPA Y GANADERIA BOVINA) NACIONAL	\$ 24.952.027.246
C-1708-1100-3-40403A - 1708032-02	10-CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -PARCELAS, MÓDULOS Y UNIDADES DEMOSTRATIVAS ADECUADAS-DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADOS (ARROZ, MAÍZ, BANANO, CAÑA DE AZUCAR, PAPA Y GANADERIA BOVINA)NACIONAL	\$ 9.957.500.755
C-1708-1100-3-4043A - 1708033-02	10-CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-PARCELAS, MÓDULOS Y UNIDADES DEMOSTRATIVAS AMPLIADAS - DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADOS (ARROZ, MAÍZ, BANANO, CAÑA DE AZUCAR, PAPA Y GANADERIA BOVINA) NACIONAL	\$ 20.555.380.630
C-1708-1100-3-40403 A- 1708040-02	10-CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS- SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA -DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADOS (ARROZ, MAÍZ, BANANO, CAÑA DE AZUCAR, PAPA Y GANADERIA BOVINA) NACIONAL	\$4.535.091.367

RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	APR.INICIAL
-------	-----	-------------	-------------

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

C-1799-1100-9-53105B	10-CSF	2018011000218-ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y GESTION DOCUMENTAL BOGOTA	\$ 37.134.090.000
C-1799-1100-9-53-105B-1799011-02	10-CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SEDES ADECUADAS – ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL BOGOTÁ	\$ 37.134.000.000

Imagen No.9 Resolución 4 del 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO 12 DEL 2024 (11 DE ENERO 2024)

“por la cual se desagrega el presupuesto de gastos de inversión , del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la vigencia 2024”

RUBRO	REC	DESCRIPCION	APR.INICIAL
C-1799-1100-17-30206D	10-CSF	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL VINCULADO A COMUNIDADES CAMPESINAS, ÉTNICAS Y DEMÁS ACTORES RURALES A NIVEL NACIONAL	\$ 22.866.000.000
C-1799-1100-17-30206D-1799067-02	10-CSF	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS – DOCUMENTOS DE POLITICA-FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL VINCULADO A COMUNIDADES CAMPESINAS, ÉTNICAS Y DEMÁS ACTORES RURALES A NIVEL NACIONAL	\$ 11.063.514.078
C-1799-1100-17-30206D-1799073-02	10-CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN – FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL VINCULADO A COMUNIDADES CAMPESINAS, ÉTNICAS Y DEMÁS ACTORES RURALES A NIVEL NACIONAL	\$ 6.190.839.755

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

C-1799-1100-17-30206D-1799053-02	10-CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS-FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL VINCULADO A COMUNIDADES CAMPESINAS . ÉTNICAS Y DEMÁS ACTORES RURALES A NIVEL NACIONAL	\$ 5.611.646.167
----------------------------------	--------	--	------------------

RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	APR.INICIAL
C-1701-1100-3-51103F	10-CSF	SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL	\$ 60.000.000.000
C-1701-1100-3-51103F-1701001-02	10-CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL- SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE RURAL – SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL	\$ 19.738.402.975
C-1701-1100-3-51103F-1701001-4	10-CSF	TRANSFERENCIA DE CAPITAL – SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL – SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL	\$ 40.261.597.025

Imagen No. 10. Resolución 12 de 2024

3.1.3 Modificaciones: Adiciones, Traslados, Ajustes y Apropiación Bloqueada.

La información allegada por parte de la Subdirección Financiera - Grupo Presupuesto, a través de un correo electrónico el día 14 de junio de 2024, remitieron 6 actos administrativos (Resoluciones), los cuales hacen referencia a los siguientes conceptos: ajuste a la desagregación presupuestal inicial, contracrédito presupuestal (reducción), crédito presupuestal (adición) y distribución. Las Resoluciones analizadas establecen en su parte considerativa lo siguiente:

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

“que al realizar el análisis de la ejecución presupuestal en lo corrido de la presente vigencia fiscal, se determina en atención a la dinámica de las erogaciones registradas con cargo algunos rubros presupuestales desagregados al máximo nivel, que es pertinente, para completar las partidas que se requieren internamente para respaldar la suscripción de algunos compromisos que se encuentran pendientes por atender, los cuales se refieren a la prestación de algunos servicios que son necesarios para el desarrollo y cumplimiento de las funciones asignadas al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, efectuar un ajuste en la desagregación de las apropiaciones presupuestales disponibles a la fecha”

Resolución 83 del 2024 (07 de marzo de 2024)

“Por la cual se modifica la Resolución 00001 del 2024, mediante la cual se desagrega la apropiación presupuestal asignada en los rubros de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Gestión General, para la vigencia fiscal 2024”.

Contracrédito Presupuestal

General, asl.

CONTRACRÉDITO					
SECCIÓN: 1701 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
UNIDAD : 170101 GESTIÓN GENERAL					
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA FISCAL 2023					
CUENTA	RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
A-02		10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	A-02-02-02-008-005	10	CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 235.000.000
	A-02-02-02-009-002	10	CSF	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	\$ 70.000.000
	A-02-02-02-009-003	10	CSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS	\$ 60.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRACRÉDITO (-)					\$ 365.000.000

CUENTA A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VALOR TOTAL DEL CONTRACRÉDITO (-): TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$365.000.000 M/CTE.)

Imagen No. 11 Resolución 83 del 2024

Crédito Presupuestal

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

CRÉDITO					
SECCIÓN: 1701 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
UNIDAD : 170101 GESTIÓN GENERAL					
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA FISCAL 2023					
CUENTA	RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
A-02		10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	A-02-02-01-002-008	10	CSF	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$ 20.000.000
	A-02-02-01-003-003	10	CSF	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$ 20.000.000
	A-02-02-02-007-001	10	CSF	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$ 255.000.000
	A-02-02-02-008-004	10	CSF	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 65.000.000
	A-02-02-02-008-007	10	CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 5.000.000
VALOR TOTAL DEL CRÉDITO (+)					\$ 365.000.000

Imagen No. 11 Resolución 83 del 2024

TOTAL, CRÉDITO: 365.000.000

Resolución 144 del 2024 (10 de abril)

“Por la cual se modifica la Resolución 00001 de 2024, mediante la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Funcionamiento asignado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Gestión General, para la vigencia fiscal 2024”

Contracredito Presupuestal

CONTRACRÉDITO					
SECCIÓN: 1701 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
UNIDAD : 170101 GESTIÓN GENERAL					
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA FISCAL 2023					
CUENTA	RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
A-02		10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	A-02-02-02-008-005	10	CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 104.500.000
VALOR TOTAL DEL CONTRACRÉDITO (-)					\$ 104.500.000

Imagen No. 12 Resolución 144 del 2024

Crédito Presupuestal

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

CRÉDITO					
SECCIÓN: 1701 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
UNIDAD : 170101 GESTIÓN GENERAL					
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA FISCAL 2023					
CUENTA	RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
A-02		10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	A-02-02-01-003-001	10	CSF	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	\$ 2.000.000
	A-02-02-01-003-002	10	CSF	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$ 65.000.000
	A-02-02-01-003-005	10	CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 6.000.000
	A-02-02-01-003-006	10	CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 8.000.000
	A-02-02-01-003-008	10	CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 2.500.000
	A-02-02-01-004-002	10	CSF	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 2.500.000
	A-02-02-01-004-005	10	CSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 1.500.000
	A-02-02-01-004-007	10	CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 2.000.000
	A-02-02-02-009-003	10	CSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 15.000.000
VALOR TOTAL DEL CRÉDITO (+)					\$ 104.500.000

Imagen No. 12 Resolución 144 del 2024

TOTAL, CRÉDITO: 104.500.000

Resolución 192 del 2024 (16 de mayo del 2024)

“Por la cual se modifica la Resolución 00001 de 2024, mediante la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Funcionamiento asignado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -Gestión General, para la vigencia fiscal 2024”

Contracredito presupuestal

CONTRACRÉDITO					
SECCIÓN: 1701 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
UNIDAD : 170101 GESTIÓN GENERAL					
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA FISCAL 2024					
CUENTA	RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
A-02		10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	A-02-02-01-002-008	10	CSF	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$ 27.630.000
	A-02-02-01-003-001	10	CSF	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	\$ 1.445.000
	A-02-02-01-003-002	10	CSF	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$ 2.000.000
	A-02-02-01-003-003	10	CSF	PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$ 25.737.462
	A-02-02-01-003-005	10	CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 2.000.000
	A-02-02-01-003-006	10	CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 2.000.000
	A-02-02-01-003-008	10	CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 2.000.000
	A-02-02-01-004-002	10	CSF	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 2.000.000
	A-02-02-01-004-005	10	CSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 3.285.691
	A-02-02-01-004-007	10	CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 405.200
	A-02-02-02-006-004	10	CSF	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 185.000.000
	A-02-02-02-006-004	10	CSF	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 19.493.039
	A-02-02-02-006-008	10	CSF	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	\$ 55.000.000
	A-02-02-02-007-001	10	CSF	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$ 2.111.351
	A-02-02-02-008-004	10	CSF	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 10.000.000
	A-02-02-02-008-005	10	CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 314.670.000
	A-02-02-02-008-007	10	CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 2.000.000
	A-02-02-02-009-003	10	CSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 45.924.000
	A-02-02-02-009-004	10	CSF	SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 4.416.257
VALOR TOTAL DEL CONTRACRÉDITO (-)					\$ 707.000.000

Crédito Presupuestal

 Control interno a la gestión	Formato	 Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

CRÉDITO					
SECCIÓN: 1701 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
UNIDAD : 170101 GESTIÓN GENERAL					
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA FISCAL 2024					
CUENTA	RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
A-02		10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	A-02-02-02-008-002	10	CSF	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	\$ 30.000.000
	A-02-02-02-008-003	10	CSF	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$ 677.000.000
VALOR TOTAL DEL CRÉDITO (+)					\$ 707.000.000

Imagen No. 13 Resolución 192 de 2024

TOTAL, CRÉDITO: 707.000.000

Resolución 207 del 2024 (30 de mayo del 2024)

“Por la cual se modifica la Resolución 00001 de 2024 , mediante la cual se desagrega el presupuesto de gastos de funcionamiento asignado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Gestión General, para la vigencia fiscal 2024”

Contracredito Presupuestal

CONTRACRÉDITO					
SECCIÓN: 1701 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
UNIDAD : 170101 GESTIÓN GENERAL					
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA FISCAL 2024					
CUENTA	RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
A-02		10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	A-02-02-02-008-005	10	CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 170.195.083
VALOR TOTAL DEL CONTRACRÉDITO (-)					\$ 170.195.083

Crédito Presupuestal

CRÉDITO					
SECCIÓN: 1701 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
UNIDAD : 170101 GESTIÓN GENERAL					
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA FISCAL 2024					
CUENTA	RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
A-02		10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	A-02-02-02-006-003	10	CSF	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 116.000.000
	A-02-02-02-007-002	10	CSF	SERVICIOS INMOBILIARIOS	\$ 500.000
	A-02-02-02-008-003	10	CSF	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$ 53.695.083
VALOR TOTAL DEL CRÉDITO (+)					\$ 170.195.083

Imagen No. 14 Resolución 207 del 2024

TOTAL, CRÉDITO: 170.195.083

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Resolución 208 del 2024 (30 de mayo de 2024)- INVERSIÓN

“por la cual se modifica la Resolución 00015 del 12 de enero de 2024, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para la vigencia 2024”

Contracredito presupuestal

RUBRO	REC	DESCRIPCION	CONTRACRÉDITO
C-1703-1100-8-30101B	10-CSF	SERVICIO FINANCIERO Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL SOSTENIBLE, LA AGROINDUSTRIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA NACIONAL	\$ 18.000.000.000
C-1703-1100-8-30101B-1703006-02	10-CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO AL CRÉDITO AGROPECUARIO Y RURAL-SERVICIO FINANCIERO Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL SOSTENIBLE, LA AGROINDUSTRIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA NACIONAL	\$ 18.000.000.000

Crédito presupuestal

RUBRO	REC	DESCRIPCION	CRÉDITO
C-1703-1100-8-30101B	10-CSF	SERVICIO FINANCIERO Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL SOSTENIBLE, LA AGROINDUSTRIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA NACIONAL	\$ 18.000.000.000
C-1703-1100-8-30101B-1703006-03	10-CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES -SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO AL CRÉDITO AGROPECUARIO Y RURAL-SERVICIO FINANCIERO Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL SOSTENIBLE, LA AGROINDUSTRIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA NACIONAL	\$ 18.000.000.000

Imagen No. 15 Resolución 208 del 2024

TOTAL, CRÉDITO: 18.000.000.000

Resolución 1240 del 2024

“por la cual se efectúa una distribución en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2024”

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

DISTRIBUCIÓN		
SECCIÓN 1701		
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
UNIDAD 1701-01 GESTIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN		
RECURSO 11 - CSF		
PROGRAMA	1703	SERVICIOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RURALES
SUBPROGRAMA	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO
PROYECTO	8	SERVICIO FINANCIERO Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL SOSTENIBLE, LA AGROINDUSTRIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA NACIONAL
SUBPROYECTO	30101b	3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / B. PROVEER ACCESO A FACTORES PRODUCTIVOS EN FORMA OPORTUNA Y SIMULTÁNEA
RECURSO	11	OTROS RECURSOS DEL TESORO
TOTAL DISTRIBUCIÓN		\$36.900.600.000

Imagen No. 16. Resolución 1240 del 2024

Con base en los análisis, las pruebas de control evidenciaron el cumplimiento de lo expuesto en el Decreto 1068 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, el cual establece en su artículo 2.8.1.5.6 "Modificaciones al Detalle del Gasto": "Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, programas o subprogramas de inversión aprobados por el Congreso de la República, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. (...)

Adicionalmente, se considera el artículo 14 del Decreto 412 de 2018, modificó el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de 2015, el cual quedó así: Artículo 2.8.1.7.5. "Registro de la ejecución presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. El registro de la ejecución del presupuesto de renta y recursos de capital y presupuesto deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal -CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del MHCP y en los tiempos que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico.

De lo anterior se concluye que, en la gestión presupuestal, se observa que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha realizado las modificaciones mediante actos administrativos sin modificar el monto total de las apropiaciones de funcionamiento e inversión.

 Control interno a la gestión	Formato		 Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión		Versión: 11
			Fecha Emisión: 11-12-2023

3.1.4 Ejecución Presupuestal Acumulada con corte al 31 de mayo del 2024

Para el desarrollo del presente apartado, se tomó como insumo la información suministrada por la Subdirección Financiera - Grupo de Presupuesto mediante correo electrónico. Se recibió como fuente de información el reporte de ejecución presupuestal agregada a nivel de decreto del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, con fecha de corte al 31 de mayo de 2024, observando la siguiente ejecución:

DEPENDENCIA	RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	OBLIGACION	PAGOS	% EJECUCION EN COMPROMISOS	% EJECUCION EN PAGOS
Subdirección Administrativa - Grupo Talento Humano	A-01-01-01	SALARIO	\$ 20.911.246.000,00	\$ 20.911.246.000,00	\$ 20.911.246.000,00	\$ 0,00	\$ 7.554.904.215,00	\$ 7.554.904.215,00	36,2%	36,1%
Subdirección Administrativa - Grupo Talento Humano	A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 7.619.001.000,00	\$ 7.619.001.000,00	\$ 7.619.001.000,00	\$ 0,00	\$ 2.800.971.500,00	\$ 2.800.971.500,00	36,9%	36,8%
Subdirección Administrativa - Grupo Talento Humano	A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 3.886.265.000,00	\$ 3.886.265.000,00	\$ 3.886.265.000,00	\$ 0,00	\$ 1.141.675.948,00	\$ 1.141.675.948,00	29,7%	29,4%
Subdirección Administrativa	A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 15.682.000.000,00	\$ 15.682.000.000,00	\$ 14.934.945.472,16	\$ 747.054.527,84	\$ 6.198.940.993,79	\$ 6.198.940.993,79	88,5%	39,5%
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	A-03-02-02-065-002	DISTINTAS A MEMBRESÍAS	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	100,0%	0,0%
Oficina de Asuntos Internacionales	A-03-02-02-105-002	DISTINTAS A MEMBRESÍAS	\$ 1.500.000.000,00	\$ 1.500.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.500.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	0,0%
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	A-03-02-02-135-001	MEMBRESÍAS	\$ 1.510.399.000,00	\$ 1.510.399.000,00	\$ 1.129.236.000,00	\$ 381.163.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	74,8%	0,0%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	A-03-03-01-020	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DECRETO LEY 1279 DE 1994	\$ 415.519.000,00	\$ 415.519.000,00	\$ 0,00	\$ 415.519.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	0,0%
Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico	A-03-03-01-067	DESARROLLO DE FUNCIONES DE APOYO AL SECTOR	\$ 299.325.000.000,00	\$ 299.325.000.000,00	\$ 299.325.000.000,00	\$ 0,00	\$ 133.189.576.799,00	\$ 133.189.576.799,00	100,0%	44,5%

 Control interno a la gestión	Formato						 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02			
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión						Versión: 11			
							Fecha Emisión: 11-12-2023			

o Protección Sanitaria		AGROPECUARIO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN A CARGO DE CORPOICA A NIVEL NACIONAL. LEY 1731 DE 2014								
Subdirección Administrativa	A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 10.000.000.000,00	\$ 10.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 9.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	0,0%
Secretaria General	A-03-03-04-050	TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES - INCODER EN LIQUIDACIÓN	\$ 8.860.174.000,00	\$ 8.860.174.000,00	\$ 8.860.174.000,00	\$ 0,00	\$ 8.860.174.000,00	\$ 8.860.174.000,00	100,0%	100,0%
Dirección de la Mujer Rural	A-03-03-04-070	FONDO DE FOMENTO PARA LAS MUJERES RURALES - FOMMUR, LEY 731 DE 2002	\$ 16.422.724.000,00	\$ 16.422.724.000,00	\$ 16.422.724.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	0,0%
Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	A-03-04-02-004	BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 1.485.678.000,00	\$ 1.485.678.000,00	\$ 1.485.678.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	0,0%
Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	A-03-04-02-009	OBLIGACIONES CONVENCIONALES PENSIONADOS DEL IDEMA (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	\$ 115.505.000,00	\$ 115.505.000,00	\$ 0,00	\$ 115.505.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	0,0%
Subdirección Administrativa - Grupo Talento Humano	A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 177.006.000,00	\$ 177.006.000,00	\$ 177.006.000,00	\$ 0,00	\$ 25.082.591,00	\$ 25.082.591,00	14,2%	14,2%
Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	A-03-04-02-080	MESADAS PENSIONALES DEL IDEMA (DE PENSIONES)	\$ 3.359.554.000,00	\$ 3.359.554.000,00	\$ 3.359.554.000,00	\$ 0,00	\$ 870.716.912,00	\$ 870.716.912,00	27,5%	25,9%
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva /Grupo de Comunicaci	A-03-06-01-001	FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES Y LIGAS DE CONSUMIDORES (LEY 73 DE 1981 Y	\$ 820.042.000,00	\$ 820.042.000,00	\$ 820.042.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	0,0%

 Control interno a la gestión	Formato						 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02			
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión						Versión: 11			
							Fecha Emisión: 11-12-2023			

ones y Prensa		DECRETO 1320 DE 1982)								
Oficina Asesora Jurídica	A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 6.700.000.000,00	\$ 6.700.000.000,00	\$ 6.700.000.000,00	\$ 0,00	\$ 3.688.555.836,13	\$ 3.688.555.836,13	55,1%	55,1%
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	A-03-11-02-001	TRANSFERENCIAS AL SECTOR AGRÍCOLA Y SECTOR INDUSTRIAL PARA APOYO A LA PRODUCCIÓN - ARTÍCULO 1 LEY 16 DE 1990 Y ARTÍCULO 1 LEY 101 DE 1993; LEY 795 DE 2003	\$ 63.526.700.000,00	\$ 63.526.700.000,00	\$ 0,00	\$ 63.526.700.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	0,0%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	A-03-11-06-004	APERTURA Y/U OPERACIÓN OFICINAS DE LA RED SOCIAL DEL BANCO AGRARIO A NIVEL NACIONAL. LEY 795 DE 2003	\$ 2.325.000.000,00	\$ 2.325.000.000,00	\$ 2.325.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	0,0%
Subdirección Administrativa	A-08-01	IMPUESTOS	\$ 6.634.636.000,00	\$ 6.634.636.000,00	\$ 6.634.636.000,00	\$ 0,00	\$ 6.458.338.250,00	\$ 6.458.338.250,00	97,3%	97,3%
Subdirección Administrativa	A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 33.487.000,00	\$ 33.487.000,00	\$ 0,00	\$ 33.487.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	0,0%
Subdirección Administrativa	A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 3.030.274.000,00	\$ 3.030.274.000,00	\$ 0,00	\$ 3.030.274.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	0,0%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	C-1701-1100-3-5110 3F	5. CONVERGENCIA REGIONAL / F. PROVISIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL	\$ 60.000.000.000,00	\$ 60.000.000.000,00	\$ 2.390.503.286,00	\$ 57.609.496.714,00	\$ 483.580.783,00	\$ 483.580.783,00	3,8%	0,8%
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	C-1702-1100-19-3010 1B	3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / B. PROVEER ACCESO A FACTORES PRODUCTIVOS EN FORMA OPORTUNA Y SIMULTÁNEA	\$ 75.000.000.000,00	\$ 75.000.000.000,00	\$ 4.575.782.738,00	\$ 70.424.217.262,00	\$ 948.988.975,00	\$ 948.988.975,00	5,6%	1,3%
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	C-1702-1100-20-3010 1B	3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / B. PROVEER ACCESO A FACTORES PRODUCTIVOS EN FORMA OPORTUNA Y SIMULTÁNEA	\$ 40.000.000.000,00	\$ 40.000.000.000,00	\$ 37.011.432.466,00	\$ 2.988.567.534,00	\$ 1.492.935.059,00	\$ 1.492.935.059,00	13,5%	3,7%

 Control interno a la gestión	Formato						 Agricultura
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión						Código: F01-PR-CIG-02
							Versión: 11 Fecha Emisión: 11-12-2023

Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	C-1702-1100-21-3010 1B	3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / B. PROVEER ACCESO A FACTORES PRODUCTIVOS EN FORMA OPORTUNA Y SIMULTÁNEA	\$ 101.896.611.698,00	\$ 101.896.611.698,00	\$ 74.386.331.731,10	\$ 27.510.279.966,90	\$ 7.619.888.944,00	\$ 7.619.888.944,00	19,5%	7,5%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	C-1703-1100-8-3010 1B	3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / B. PROVEER ACCESO A FACTORES PRODUCTIVOS EN FORMA OPORTUNA Y SIMULTÁNEA	\$ 610.224.469.977,00	\$ 610.224.469.977,00	\$ 590.680.692.474,00	\$ 19.543.777.503,00	\$ 90.412.153.581,00	\$ 90.412.153.581,00	91,8%	14,8%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	C-1703-1100-8-3010 1B	3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / B. PROVEER ACCESO A FACTORES PRODUCTIVOS EN FORMA OPORTUNA Y SIMULTÁNEA	\$ 0,00	\$ 36.900.600.000,00	\$ 0,00	\$ 36.900.600.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	0,0%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	C-1703-1100-8-3010 1B	3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / B. PROVEER ACCESO A FACTORES PRODUCTIVOS EN FORMA OPORTUNA Y SIMULTÁNEA	\$ 17.916.727.457,00	\$ 17.916.727.457,00	\$ 17.916.727.457,00	\$ 0,00	\$ 17.916.727.457,00	\$ 17.916.727.457,00	100,0%	100,0%
Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico o Protección Sanitaria	C-1708-1100-3-4040 3A	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / A. MODELOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y REGENERATIVOS EN AGRICULTURA Y GANADERÍA	\$ 60.000.000.000,00	\$ 60.000.000.000,00	\$ 54.369.597.326,00	\$ 5.630.402.674,00	\$ 447.285.392,00	\$ 447.285.392,00	14,4%	0,7%
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	C-1709-1100-6-3010 1B	3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / B. PROVEER ACCESO A FACTORES PRODUCTIVOS EN FORMA OPORTUNA Y SIMULTÁNEA	\$ 198.000.000.000,00	\$ 198.000.000.000,00	\$ 155.736.407.766,00	\$ 42.263.592.234,00	\$ 38.355.344.330,00	\$ 38.355.344.330,00	54,2%	19,4%

 Control interno a la gestión	Formato						 Agricultura
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión						Código: F01-PR-CIG-02
							Versión: 11 Fecha Emisión: 11-12-2023

Subdirección Administrativa	C-1799-1100-9-5310 5B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 37.134.000.000,00	\$ 37.134.000.000,00	\$ 34.814.753.959,00	\$ 2.319.246.041,00	\$ 5.861.571.655,00	\$ 5.861.571.655,00	51,8%	15,8%
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	C-1799-1100-16-3020 6D	3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / D. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL COMO RECTOR DEL DISEÑO DE POLÍTICA	\$ 15.000.000.000,00	\$ 15.000.000.000,00	\$ 10.252.601.517,00	\$ 4.747.398.483,00	\$ 1.892.290.741,00	\$ 1.892.290.741,00	39,0%	12,6%
Viceministerio de Desarrollo Rural	C-1799-1100-17-3020 6D	3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / D. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL COMO RECTOR DEL DISEÑO DE POLÍTICA	\$ 22.866.000.000,00	\$ 22.866.000.000,00	\$ 15.797.614.130,00	\$ 7.068.385.870,00	\$ 3.931.479.536,00	\$ 3.931.479.536,00	60,5%	17,2%
Oficina de Asuntos Internacionales	C-1799-1100-18-3020 6D-1799 053-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA MATERIALIZACIÓN DEL POTENCIAL PARA LA VIDA DEL CAMPO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL	\$ 1.515.000.000,00	\$ 1.515.000.000,00	\$ 1.277.616.667,00	\$ 237.383.333,00	\$ 159.900.001,00	\$ 159.900.001,00	59,3%	10,6%
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva /Grupo de Comunicaciones y Prensa	C-1799-1100-18-3020 6D-1799 054-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL	\$ 5.714.737.000,00	\$ 5.714.737.000,00	\$ 4.752.745.341,00	\$ 961.991.659,00	\$ 1.367.020.548,00	\$ 1.367.020.548,00	75,4%	23,9%

 Control interno a la gestión	Formato		 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión		Versión: 11
			Fecha Emisión: 11-12-2023

		PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA MATERIALIZACIÓN DEL POTENCIAL PARA LA VIDA DEL CAMPO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL – PREVIO								
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	C-1799-1100-18-30206D-1799063-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA MATERIALIZACIÓN DEL POTENCIAL PARA LA VIDA DEL CAMPO COLOMBIANO A NIVEL NAC	\$	\$	\$	\$	\$	\$		
		1.299.263.000,00	1.299.263.000,00	694.430.139,03	604.832.860,97	32.612.736,00	32.612.736,00	36,9%	2,5%	
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	C-1799-1100-18-30206D-1799064-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI - FORTALECIMIENTO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA MATERIALIZACIÓN DEL POTENCIAL PARA LA VIDA DEL CAMPO COLOMBIANO A NIV	\$	\$	\$	\$	\$	\$		
		912.000.000,00	912.000.000,00	778.857.874,64	133.142.125,36	15.666.667,00	15.666.667,00	85,4%	1,7%	

 Control interno a la gestión	Formato					 Agricultura
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión					Código: F01-PR-CIG-02
						Versión: 11 Fecha Emisión: 11-12-2023

Oficina de Tecnología y las Comunicaciones	C-1799-1100-18-3020 6D-1799 065-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA MATERIALIZACIÓN DEL POTENCIAL PARA LA VIDA DEL CAMPO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL - PREVIO C	\$ 4.833.000.000,00	\$ 4.833.000.000,00	\$ 4.808.429.296,00	\$ 24.570.704,00	\$ 623.667.418,00	\$ 623.667.418,00	98,0%	12,9%
Oficina Asesora Jurídica	C-1799-1100-18-3020 6D-1799 070-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA MATERIALIZACIÓN DEL POTENCIAL PARA LA VIDA DEL CAMPO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL -	\$ 1.726.000.000,00	\$ 1.726.000.000,00	\$ 1.706.760.000,00	\$ 19.240.000,00	\$ 386.283.335,00	\$ 386.283.335,00	91,7%	22,4%
			\$ 1.728.478.019.132,00	\$ 1.765.378.619.132,00	\$ 1.406.641.791.639,93	\$ 357.736.827.492,07	\$ 342.736.334.202,92	\$ 342.736.334.202,92	63,6%	19,4%

Imagen No. 17 Información allegada por el área auditada ejecución presupuestal acumulada

De lo anterior se observa, que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural presenta una ejecución en compromisos de 63,6%, discriminados en Gastos de Funcionamiento se ha comprometido el 72,9%, gastos de inversión se ha comprometido el 60,2%. Es así, que el Ministerio de Agricultura tiene una apropiación disponible a mayo del 2024 de \$357.736.827.492, que corresponde \$ 78.749.702.527,84 en funcionamiento y \$ 278.987.124.964,23 en inversión.

De igual forma, se evidencia la ejecución presupuestal a Mayo 31 del 2024, por dependencia del Ministerio de Agricultura, así:

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

- El 74% de la apropiación presupuestal vigente para el año 2024, está concentrada en el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios y sus cuatros direcciones, y a la fecha presenta una ejecución en compromisos del 77%.
- El 18% de la apropiación presupuestal vigente está concentrado en el Viceministerio de Desarrollo Rural y sus cuatros Direcciones a la fecha presentan una ejecución en compromisos del 14%.
- El 7% de la apropiación presupuestal vigente está concentrada en Secretaría General y sus dependencias, y a la fecha presenta una ejecución en compromisos de 51%.
- El 1% restante de la apropiación presupuestal vigente está concentrado en cinco oficinas que dependen del Despacho del Ministro, y a la fecha presenta una ejecución en compromisos del 66%.
- No obstante, existen algunas dependencias que a mayo 31 del 2024 presentan un porcentaje del 0% en compromisos, a saber:

dependencia	Descripción	Apropiación disponible	Ejecución en compromisos
Oficina de Asuntos Internacionales	Distintas a Membresías	\$1.500.000.000	0%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Fondo de Fomento Agropecuario Decreto Ley 1279 de 1994	\$ 415.519.000	0%
Subdirección Administrativa	Otras Transferencias – Distribución previo concepto DGPPN	\$ 10.000.000.000	0%
Dirección Mujer Rural	Fondo de Fomento para las Mujeres- FOMMUR Ley 731 de 2002	\$ 16.422.724.000	0%
Gestión Integral de Entidades Liquidadas	Bonos pensionales	\$ 1.485.678.000,00	0%
Entidades Liquidadas	Obligaciones Convencionales Pensionados del IDEMA	\$ 115.505.000	0%
Oficina Asesora de Planeación	Fortalecimiento de las Asociaciones y Ligas de Consumidores	\$ 820.042.000	0%
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Transferencia al sector agrícola y sector industrial para apoyo a la producción	\$ 63.526.700.000	0%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Apertura y/o operación de la Red Social del	\$ 2.325.000.000	0%

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

	Banco Agrario a Nivel nacional Ley 795 del 2003		
Subdirección Administrativas	Tasas y Derechos Administrativos	\$ 33.487.000	0%
Subdirección Administrativas	Cuota de Fiscalización y Auditaje	\$ 3.030.274.000	0%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Derecho Humano a la alimentación proveer acceso a factores productivos en forma oportuna y simultanea	\$ 36.900.600.000	0%

Imagen No.18. Análisis del Proceso Auditor

3.1.5 Ejecución Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios.

3.1.5.1 Ejecución Gastos de Personal

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	saldo	Ejecución Compromisos (%)	Ejecución Pagos (%)
Funcionamiento	474.440	345.918	170.789	170.789	78.750	73%	36,00%
GASTOS DE PERSONAL	32.417	11.530	11.498	11.498	0	36%	35,47%

Imagen No. 19 . Información allegada por el área / Correo Electrónico Institucional

El valor total de la apropiación definitiva el cierre del 31 de mayo del 2024, por este concepto de gastos de personal registró \$ 32.417 (cifra en millones).

El valor comprometido al cierre al 31 de mayo del 2024 registró a 11.530 el cual representa el 36%, Así mismo, al cierre del 31 de mayo del 2024 se obligaron 11.498. Los pagos efectuados al cierre del 31 de mayo del 2024 registraron un valor de \$ 11,498, representando el 36%. Se puede observar que los compromisos adquiridos y los pagos realizados no presenta mayor diferencia, no obstante, para los 5 meses de ejecución se ha consumido menos del 50%, esto podría llevar un incumplimiento en la planeación.

3.1.5.2 Adquisición de Bienes y Servicios

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	saldo	Ejecución Compromisos (%)	Ejecución Pagos (%)
Funcionamiento	474.440	345.918	170.789	170.789	78.750	73%	36,00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	15.682	13.880	6.199	6.199	747	89%	39,53%

Imagen No. 20. Información allegada por el área / Correo Electrónico Institucional

Como se puede observar en el cuadro anterior, la ejecución presupuestal de Adquisición de Bienes y Servicios se puede concluir:

- El presupuesto apropiado por este concepto del gasto al cierre de 31 de mayo del 2024 asciende 15.682.000.000 lo que equivale al 89% del total del presupuesto apropiado, con un saldo por comprometer \$ 1.802. 000.000.
- Las Obligaciones registradas al cierre 31 de mayo ascendieron a 6.199. Los pagos acumulados a dicho cierre ascendieron a 6.199.

3.1.6 Ejecución Reserva Presupuestal y Cuentas por Pagar

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Financiera - Grupo Presupuesto, relacionada con la ejecución del rezago presupuestal constituido al cierre 31 de diciembre del 2023, se presenta la información allegada por la Subdirección Financiera en el correo institucional:

- Cuentas por Pagar 2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.1.7.3.2 del Decreto 1068 de 2015, las cuentas por pagar se constituyen con los saldos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF que a 31 de diciembre figuran como obligaciones que no alcancen a pagarse en la vigencia 2023 y por consiguiente se pagarán una vez sean aprobadas por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y sujeto a disponibilidad de PAC para el año 2024.

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

CUENTAS POR PAGAR		
Dependencia	Constituido	Pendiente por Obligar
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	119.686.435,93	-
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	4.560.000,00	-
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	207.542.894,00	-
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	3.912.393,00	-
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	52.224.230,00	-
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	38.956.209,00	-
Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	197.177.071,00	-
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	56.277.133,00	-
Oficina de Asuntos Internacionales	83.103.650,00	-
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	103.991.378,07	-
Subdirección Administrativa	419.552.100,67	-
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	102.542.922,00	-
Viceministerio de Desarrollo Rural	31.305.766,00	-
TOTAL CONSTITUIDO CXP	1.420.832.182,67	-

Imagen No. 21. Información allegada por el área / Correo Electrónico Institucional

Se solicitó vía correo electrónico al área auditada el estado de las cuentas a la cual manifestaron “por pagar a la fecha de constituido asciendes a 1.420.832.182,67 pero a corte de 31 de mayo se han realizado pagos por valor de 1.410.197.525,05 con un saldo por pagar de \$ 10.634.657,65 valor que se encuentra pendiente por autorizar por parte de la subdirección administrativa”

- Reserva Presupuestal

Previo el cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.1.7.3.2 del Decreto 1068 de 2015, se constituirán como Reserva Presupuestal aquellos compromisos que, al 31 de diciembre de 2022, no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de apropiación, es decir aquellos compromisos cuyos bienes y servicios que se debieron recibir al 31 de diciembre del 2023, no se haya cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación, es decir, aquellos compromisos cuyos bienes y servicios que se debieron recibir al 31 de diciembre de 2023 y que por caso fortuito o fuerza mayor no se alcance a recibir en la vigencia, ocasionando que la entrega se desplace para el 2024.

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

RESERVAS CONSTITUIDAS POR FUERZA MAYOR		
Dependencia	Constituido	Pendiente por Obligar
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	1.369.956.971,00	6.924.606.188,00
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	2.211.000.000,00	
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	13.800.000,00	20.614.055.680,00
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	338.006.272,00	25.895.285.660,28
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	510.000.000,00	
Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	1.000.000.000,00	7.200.000,00
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	7.004.868,00	
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	495.000.000,00	
Subdirección Administrativa	189.291.274,00	10.361.318.295,00
TOTAL CONSTITUIDO	127.984.024.352,28	63.802.465.823,28

Imagen No. 22 . Información allegada por el área / Correo Electrónico Institucional

Con base al cuadro anterior, se evidenció la reserva presupuestal a 31 de diciembre del 2023, por valor de \$ 127.984.024.352. de los cuales \$ 63.802.465.823 se constituyeron como reservas presupuestales pendiente por Obligar (por solicitud de las dependencias y 1.420.832.182 cuentas por pagar.

4. REQUISITOS CON INCUMPLIMIENTOS – NO CONFORMIDADES / OBSERVACIONES

Observación
No. 1

OBSERVACIÓN No. 1: Ejecución de Compromisos en 0 % (ver imagen N° 18)



¿Qué es?

Tras revisar la ejecución presupuestal proporcionada por la Subdirección Financiera - Grupo Presupuesto, se evidenció que, con corte al 31 de mayo de 2024, 9 dependencias con 11 descripciones, muestran una ejecución de compromisos del 0%. Esta situación sugiere un posible incumplimiento en la utilización o compromiso de estos recursos presupuestarios durante el periodo fiscal. Por lo tanto, se recomienda llevar a cabo las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la ejecución presupuestal, conforme al principio de anualidad.



¿Cómo debería ser?

Según las prácticas presupuestarias adecuadas, se espera que todas las dependencias ejecuten compromisos de manera proporcional a sus asignaciones presupuestarias durante el periodo fiscal. Esto implica que los recursos asignados deberían ser comprometidos y utilizados de manera efectiva para cumplir con los objetivos y programas establecidos.

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023



¿Por qué?

Una adecuada ejecución presupuestal asegura la optimización de los recursos públicos y respalda la consecución de los resultados planificados dentro del marco de la anualidad presupuestaria.



¿Qué podría pasar?

Obstaculizar el cumplimiento presupuestal.



Responsables de la mejora

Oficina de Asuntos Internacionales, Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales, Subdirección Administrativa, Dirección Mujer Rural, Entidades Liquidadas, Oficina Asesora de Planeación, Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios.



Recomendación

Se Sugiere Comprometer las Partidas previamente aprobados en la ley 2342 del 2023 y Decreto 2295 del 2023, de acuerdo al Principio de Anualidad.



Respuesta del auditado

De acuerdo con las actividades descritas según el procedimiento de gestión presupuestal actualizado en la vigencia 2023, donde establece: registrar en el aplicativo financiero las operaciones solicitadas por las dependencias responsables del gasto y responsables de la ejecución presupuestal asignada a cada una de ellas.

El Grupo de Presupuesto y la subdirección financiera genera informes periódicos (mensual) y emite reportes diarios para que las dependencias responsables puedan realizar un análisis detallado relacionado con sus partidas presupuestales.

Así mismo esta dependencia a la fecha ha realizado reuniones de seguimiento de ejecución presupuestal donde se imparten recomendaciones sobre la depuración de los certificados de disponibilidad presupuestal y registros de compromiso presupuestal, etc generando alertas para que cumplan con el principio de anualidad y una ejecución presupuestal eficiente y eficaz. Ha emitido 5 memorando con el relación al seguimiento y ejecución de las reservas presupuestales.

De igual manera se les recuerda constantemente las fechas para la radicación respectiva de las cuentas de cobro, este con el fin de solicitar

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

oportunamente el Pac en concordancia con lo anterior se han emitido 5 memorandos de las recomendaciones para la ejecución de las reservas presupuestales constituidas para esta vigencia o liberación de estos.


Respuesta
Control Interno

Teniendo en cuenta las actividades realizadas por el Grupo de Presupuesto sobre el seguimiento de ejecución presupuestal, se le recomienda a las áreas mencionadas ejecutar las apropiaciones previamente aprobadas por Ley, de acuerdo al principio de anualidad.

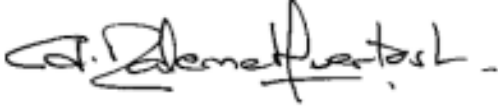
5. CONCLUSIONES

Al realizar el Seguimiento a la Ejecución Presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con corte a 31 de mayo del 2024, se presenta una ejecución en Compromisos de 63,3%, discriminados en Gastos de Funcionamiento de 72,9% y Gastos de Inversión el 60,2%. Es así que el MADR tiene una apropiación disponible a mayo del 2024 de \$ 357.736.827.492.

En lo que respecta a las Reservas Constituidas por fuerza mayor, se observa que se encuentra constituidas por un valor de \$ 127.984.024.352,28 y pendiente por obligar por un valor de \$ 63.802.465.823,28.

6. RECOMENDACIONES

Se Sugiere continuar con el compromiso de las partidas previamente aprobados en la ley 2342 del 2023 “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024” y Decreto 2295 del 2023 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, de acuerdo con el Principio de Anualidad.

	Jefe Oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor Asignado
Firma		
Nombre	Ana Marlenne Huertas López	Erika Paola Castillo Peralta